



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----	
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los dieciséis días (16) del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023), ante mí, Licda. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO Notaria Pública Cuarta del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad persona número ocho - setecientos doce -quinientos noventa y nueve (8-712-599) , compareció personalmente: IVAN X. ESKILDSEN A. , varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal ocho guion setecientos cuarenta y siete guion novecientos noventa y cuatro (8-747-994) , servidor público, actuando en su condición de Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá, con domicilio en Avenida Balboa y Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center, Piso 29, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá y provincia de Panamá y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta DECLARACIÓN bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente: -----	
PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy IVAN X. ESKILDSEN A. , varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal ocho guion setecientos cuarenta y siete guion novecientos noventa y cuatro (8-747-994) , servidor público, Representante Legal de la Autoridad de Turismo de Panamá.-----	
SEGUNDO: Que la AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ , es promotora del proyecto denominado “ PROYECTO INTEGRAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BOQUETE - MEJORA INTEGRAL DE LA AVENIDA CENTRAL ”, a desarrollarse en servidumbres públicas del corregimiento de Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí -----	
TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí	

expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales, señores **LUIS CASTRO** portador de la cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y uno – ciento cincuenta y siete (**8-481-157**) y **JORGE LUIS ESPINOSA** con cédula de identidad personal número ocho – doscientos sesenta - novecientos noventa y cinco (**8-260-995**); ambos mayores, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para testificar.



IVAN X. ESKILDSEN A



LUIS CASTRO



JORGE LUIS ESPINOSA



GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO
Notaría Pública Cuarta

